

# **REUNIÓN EJECUTIVA DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO SOBRE LA FINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO**

## **Documento de exposición de conceptos**

### **Antecedentes**

Los recientes acontecimientos en el sistema financiero internacional, que se suman a la crisis de la energía y de los alimentos, tienen amplias repercusiones y crearán nuevas presiones en el ámbito de la financiación para el desarrollo. Afectarán a la totalidad de las seis esferas del Consenso de Monterrey que exigen la adopción de medidas para promover la financiación para el desarrollo.

En el 55º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo, que acaba de clausurarse, los Estados miembros de la UNCTAD demostraron un gran interés en comprender más a fondo la actual crisis financiera y encontrar las posibles medidas de política para reducir al mínimo sus efectos en sus economías. También expresaron preocupación por las repercusiones negativas de las turbulencias financieras en los esfuerzos para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. En ese contexto, se aludió a la posibilidad de que la UNCTAD organizase una reunión para hacer frente a esta demanda y, más importante aún, contribuir al proceso preparatorio de la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo, que se celebrará en Doha a fines de noviembre de 2008. Si bien el proceso de preparación está en una fase muy avanzada, no puede pasarse por alto la última crisis financiera, por lo que parece pertinente que la UNCTAD contribuya a los esfuerzos para abordar la crisis desde la perspectiva del desarrollo, así como a examinar las modalidades en que la UNCTAD puede ayudar con mayor eficacia a los países en desarrollo a la luz de la crisis.

En este sentido, se recuerda que, como se enuncia en párrafo 171 del Acuerdo de Accra, "La UNCTAD tiene a su cargo dentro de las Naciones Unidas el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y de las cuestiones interrelacionadas de las finanzas, la inversión, la tecnología y el desarrollo sostenible". Además, en el párrafo 179 del Acuerdo de Accra se afirma que los tres pilares de la labor de la UNCTAD "deberían contribuir, desde la perspectiva del comercio y el desarrollo, a la aplicación integrada y coordinada y al seguimiento de los resultados de las conferencias y cumbres más importantes de las Naciones Unidas sobre economía, asuntos sociales y temas conexos, así como al logro de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio".

Asimismo, en el párrafo 27 de su resolución 57/270 B, la Asamblea General recalcó la necesidad de aprovechar al máximo los mecanismos existentes de las Naciones Unidas para examinar el cumplimiento de los compromisos contraídos dentro del sistema de las Naciones Unidas en las principales esferas del desarrollo; recordó la función de la UNCTAD como centro de coordinación de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y las cuestiones conexas en las esferas de la financiación, la tecnología, la inversión y el desarrollo sostenible e invitó a la Junta de Comercio y Desarrollo a que contribuyese, en la esfera de su mandato, a la aplicación y al examen de los progresos logrados en la aplicación de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, dentro de los temas correspondientes de su programa.

## **Reunión Ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo**

A la luz de todo lo anterior, la Junta de Comercio y Desarrollo celebrará una reunión ejecutiva de un día de duración el 13 de noviembre de 2008. El único tema sustantivo del programa será "La financiación para el desarrollo: Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey".

El objetivo principal de la reunión será permitir a los Estados miembros debatir las repercusiones de la actual crisis financiera en el desarrollo y la financiación para el desarrollo desde la perspectiva de las esferas de competencia de la UNCTAD -a saber, el comercio y el desarrollo y las cuestiones conexas en las esferas de la financiación, la tecnología, la inversión y el desarrollo sostenible- y transmitir las opiniones expresadas a quienes participan en el proceso preparatorio de la conferencia de seguimiento y a la propia conferencia.

### **Estructura de la reunión**

Se estudiarán los seis capítulos del Consenso de Monterrey desde dos perspectivas generales, a saber, las fuentes de financiación internas y las externas. En cada caso, se tratará de examinar los últimos acontecimientos y determinar las posibles consecuencias del desarrollo de esos acontecimientos en los mercados financieros en lo que respecta a la concreción de los compromisos de Monterrey. Se prestará especial atención a la situación de los países con una gran dependencia de la ayuda.

En la reunión los participantes invitados y la secretaría de la UNCTAD harán exposiciones sustantivas, tras lo cual se entablará un debate interactivo entre los Estados miembros. Entre los posibles invitados podrán figurar ministros o altos funcionarios, los facilitadores del proceso preparatorio de conferencia de la financiación para el desarrollo y expertos independientes y representantes de otros organismos de las Naciones Unidas que trabajan en la esfera del comercio y el desarrollo, en particular los secretarios ejecutivos de las comisiones económicas regionales.

### **Resultados esperados**

El resultado de la reunión ejecutiva será un resumen del Presidente que se transmitirá a los Estados miembros y a la conferencia de seguimiento. El resumen constituirá una aportación a la reunión paralela de la conferencia que será organizada por la UNCTAD. En él se formularán medidas concretas que podría adoptar la UNCTAD en el marco de sus programas e investigaciones para ayudar a los países en desarrollo en sus esfuerzos para contener los efectos negativos de la crisis financiera, mantener un sólido crecimiento y fomentar la creación de puestos de trabajo, a pesar de la crisis. También se sugerirán posibles ámbitos de cooperación interinstitucional con el fin de sacar el máximo provecho de las herramientas más eficaces y del acervo de conocimientos de la UNCTAD en la esfera del comercio y el desarrollo.

-----